



Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1150/2023

ASUNTO: Se concede permiso para venta de bebidas con contenido alcohólico.

La Cruz, Elota, Sin a 28 de Abril del 2023

[REDACTED]

INSTALACIONES DE LA FERIA REGIONAL ELOTA 2023, LA CRUZ, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos, según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede **PERMISO** para que realice **VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS**, en el lugar de arriba señalado, **los días del 29 de Abril al 06 de Mayo del 2023**, debiendo sujetarse al siguiente horario...

Días del 29 de Abril al 06 de Mayo del 2023, de las 19:00 horas a las 03:00 hrs. Del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario será sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

ATENTAMENTE

EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

Oficialía Mayor

H. Ayuntamiento

C.c.p.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
C.c.p.- archivo.-

"Para bien y para todos"

